

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-9612 *Notificación de sentencia 270/2020, en procedimiento de familia. Modificación de medidas definitivas 589/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de modificación medidas definitivas, a instancia de SERAFÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, frente a MARÍA FERNÁNDEZ BASALDÚA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 23 de octubre de 2020, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA FERNÁNDEZ BASALDÚA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 11 de diciembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

[2020/9612](#)